

# EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

Jueves 7 de Noviembre de 1901

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción y Administración,  
Imprenta y litografía de Alonso é Hijos,  
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 5.639

Año XI

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN  
En la capital, un mes..... 1 peseta  
Fuera, trimestre..... 4  
Número suelto, 5 céntimos

## CANDIDATURA PARA CONCEJAL

DISTRITO DEL HOSPITAL

### José Alonso Alonso

Redactor-propietario de este periódico

COMERCIO DE NOVEDADES

#### Felipe Ventura Puertas

Mayor principal, número 96

junto á D. Ventura del Olmo

En dicho establecimiento se ha recibido para la temporada un gran surtido en cortes de vestidos en negros y colores, Paños, Pañales, Franelas, Veludillos, Jergas, Toquillas, Chales, Mantonería, Pelerinas, Faldas de paño y una infinidad de artículos.

Especialidad en tapabocas y mantas de viaje.

Esta casa es la que más barato vende.

#### Pastos

En invierno para ganado lanar, se arriendan de la finca titulada «Soto de Albures», con buena tenada y corral.

Dirigirse á Julián de Laguardia, San Juan 16 31, Palencia.

Grandes regalos

Vales en todos los géneros

ULTRAMARINOS

de

#### ENRISTO GOMEZ COTERILLA

Mayor principal, 256

#### Viveros

Se venden acacias de flor blanca y chopos lombardos y castellanos, hasta el número de 50.000.

Dirigirse á Manuel Herrero, Palencia.

#### VINO

Desde hoy se expende superior tinto y claret, en la bodega de D. Antonio de la Riva, en el (Santo San Pedro,) á 25 céntimos litro.

## LAS ELECCIONES MUNICIPALES

III

Cuestión delicada es la selección de candidatos, pero consecuentes á lo dicho en nuestro número del martes, hemos de trabajar sin descender al terreno particular y con la imparcialidad y alteza de miras que nos hemos propuesto. El que á ser hombre público aspira, debe ser discutido como tal por los que han de ser sus administrados, sin que esta crítica pueda incomodarle en lo más mínimo, toda vez que él tiene el derecho también de hacer saber á sus electores los méritos que le adornan y las garantías que ofrece para el buen desempeño del cargo á que aspira.

Son los municipios, á nuestro juicio, organismos en los cuales no debía hacerse política alguna y sí mucha administración, y esta honrada. Pero los moldes viejos en los que giramos, hacen que suceda todo lo contrario con detrimento de los intereses del pueblo que es quien siempre paga los platos rotos.

Para ser concejal no creemos que hace falta ni talentos privilegiados, ni oradores romeristas y esto menos que lo primero, que bastantes muestras tenemos para saber lo malas que son las botonaduras. Basta para sentarse dignamente en los escaños municipales ser de regular criterio é ilustración común si á esto se acompaña una hombría de bien manifiesta, una laboriosidad acreditada por los hechos y un amor al pueblo que representa, que haga al administrador sacrificarse por su administrado, hasta donde sea preciso. Esto es lo que deben exigir los electores á sus candidatos; que no basta para ser edil ser hombre de mundo, vestir el frac con corrección, ser afable en el trato, frecuentar círculos de recreo, fraternizar con los convecinos, ser en fin, un hombre sociable, si á ello va unida una negligencia reconocida para todo lo que sea trabajo, un abandono público de sus mismos intereses ó una ineptitud manifiesta para toda clase de empresas.

Estos seres son muy agradables amigos; pero no deben ostentar el título de representantes de un pueblo, porque no sirven para el cargo y no debe causarles honda pena que se les diga, porque en este mundo cada cual sirve para una cosa y es difícil que haya quien sirva para muchas. Aplicando estas reglas generales al caso particular de que tratamos, vamos á ver qué ó cuales candidatos pueden ofrecernos más garantías para el buen desempeño de la misión á que aspiran.

Puesto que se presentan con filiación política mas ó menos manifiesta, por grupos políticos los juzgaremos.

El partido liberal fusionista, que como hemos dicho, no ha estado á la altura que exigía su condición de ministerial, se ha contentado con presentar dos candidatos industrial el uno, agricultor el otro: son vecinos que, hijos del trabajo y con laboriosidad y honradez, se han labrado una posición mas ó menos modesta; pero que al fin es una garantía de sus disposiciones para el cumplimiento de las necesidades de las clases trabajadoras. No debieran, con su credo político, ir solos á la casa del pueblo, debieran haber sido acompañados por el complemento de los intelectuales, y mas teniendo presente que en tanto no se varíe la ley municipal y no surja la crisis total, necesita el partido tener en el Ayuntamiento hombres de las excepcionales condiciones que exige la posesión de la vara con borlas.

De nuevo hemos de celebrar la buena elección del partido silvelista. un profesional de acrisolados méritos y relevantes prendas personales, y un comerciante antiguo de generales simpatías, de crédito ilimitado por su hombría de bien, son una pareja de candidatos que no necesita recomendarse á los electores.

Al tratar de los candidatos republicanos razones al alcance de todos, nos obligan á pasar por alto el juicio de alguno, que unido á nosotros por vínculos sagrados, no era fácil calificar sin que la vindicta pública, nos tachara de parciales.

Dos pretendientes republicanos aspiran á llevar al municipio la bondad de sus ideas, el uno, único de que nos ocuparemos, es un industrial, bastante ilustrado, que ha de hacer por sus condiciones, buen papel en el concejo, y no dudamos, que los electores de su distrito le han de favorecer en sus suffragios.

El partido obrero, ha de llevar, como es natural, hombres afiliados y en este sentido, no abundando los intelectuales, ha necesitado escoger los honrados hijos del trabajo, que á costa de penalidades, han conseguido salir de la esclavitud del jornal, dedicándose á algún pequeño comercio sin abandonar el trabajo manual, laboriosidad que les hace acreedores al respecto de sus convecinos. Tal vez la lucha de los partidos y de determinadas influencias muy poderosas, aun por nuestro actual estado social, merme ó quite por completo á este partido la representación que pretende tener, y á nuestro juicio con derecho en la Corporación municipal, lo cual sería de sentir, pues en esta deben estar representadas todas las clases sociales.

La fracción gamacista, apoya con marcadísimo interés, las candidaturas que con el nombre de *independientes*, circulan ya por la ciudad. Obra del jefe local de la fracción ó de elementos neutros, es lo cierto, que no han estado más felices en la elección, que en la forma de ir á la lucha.

La opinión pública, va mostrando ya en los corrillos, en los cafés y otros puntos de reunión, la ninguna satisfacción, con que ha visto ciertos nombres de personas, á quien en el trato particular no tendrá por qué acusar; pero cuyas condiciones para el cargo que pretenden, dejan mucho que desear. El tribunal de la opinión se equivoca pocas veces y si pueden salir triunfantes, por lo que *pesan* ciertos elementos de combate de que disponen, sus gestiones en el municipio vendrán de fijo á confirmar sus temores.

No es posible, que quien no es, pueda ser, que el hecho de ser elegido por compadrazgos y presiones, dé suficiencia y cambie en un momento la manera de ser del sujeto, su temperamento y sus costumbres.

Damos por buenos, los candidatos de Santa Marina, San Miguel y Consistorio; pero es preciso confesar que la candidatura del Hospital, pudo modificarse sobre la base del trabajador laborioso, que ha hecho su pequeña fortuna, vistiendo la blusa del obrero, y á quien se ha recibido con mucha más aceptación, que á sus compañeros de candidatura.

Claro está que particularmente nadie se atreverá á decirles que harían mejor en retirarse; pero la prensa que refleja todo lo que eye, tiene el deber de decir la verdad aunque después obre todo el mundo como quiera. Lo sentimos por ellos: en el trato social tendrán muchos amigos, lo cual basta para acreditarles de sociables, de buenos, tal vez de modelo de ciudadanos, pero de ahí á servir para concejales hay gran diferencia.

Preciso es para ello, vivir mucho en el pueblo que se va á representar, (no habitar en él), conocer las necesidades de todas las clases, para lo que no hay que distanciarse de ellas y tener probado con hechos sus aficiones al trabajo y al sacrificio.

Ante todas las circunstancias que rodean las próximas elecciones ¿qué hace ó hará el pueblo palentino?

Ya nos ocuparemos de este punto en otro número.

## Información Postal

Madrid 6 de Noviembre 1901.

Sr. Director

Hoy como ayer, prodiga la prensa sus elogios al discurso pronunciado ayer por el Sr. Alvarez, en el que algua periódico quiere ver el espíritu del gran Castelar, aquel insigne hombre público que colocó los ideales de la patria por encima de las formas de Gobierno y de las conveniencias políticas; aquel estadista que después de haber sido tantos años verbo de la democracia, ídolo del pueblo, supo confesar que se había equivocado, pidiendo mucho ejército, mucha artillería y hasta mucha guardia civil y carabineros, después de haber sustentado ideales opuestos.

Debemos felicitarlos, indudablemente de que haya surgido en el Parlamento una nueva figura, un orador que ha brillado con luz propia en la tribuna española, donde resonaron las voces de Joaquín M. Lopez, Olózaga, Rivero, Martos, Castelar y Cánovas del Castillo... Pero quizás tengan razón los que después de rendir culto al talento y á la oratoria del diputado por Oviedo, reconocen que los momentos son más apropiados para trabajar que para discutir y que los hechos son mas necesarios que las palabras.

La sesión del Congreso también tiene hoy interés. A primera hora hubo un incidente ruidoso porque el diputado de la mayoría S. Uria empleó frases muy fuertes al aludir á lo que está pasando en la cuestión de las actas, llegando á decir que se emplea el soborno para llegar á un arreglo, lo cual ha dado ocasión á que la Comisión de actas reunida en aquellos momentos en cuanto se enteró de la frase, acordase pedir explicaciones al Sr. Uria, como digo en otro lugar.

Se entró luego en el debate político y usó de la palabra el Sr. Silvela. La primera parte la dedicó á contestar á los cargos que el Sr. Romero Robledo le ha hecho en la serie de discursos pronunciados desde que se reanudaron las sesiones de Cortes. Con mucha ironía, dando ocasión con sus ingeniosas palabras á promover la hilaridad de los diputados. Y como Romero no se muere de la lengua, es de suponer que conteste en la misma tesitura que la empleada por el Sr. Silvela.

Este, entre otras cosas, le dijo que el Gobierno actual que tan malo le parece á Romero, nadie ha influido tanto como él atraerlo por su ruda oposición á los conservadores. En cambio el orador creía prematura la subida de los liberales para no dar lugar á que se gastasen antes de tiempo y en vísperas del nuevo reinado.

Hablando de Marruecos dice que debemos reservar nuestra libertad de acción; nada de aventuras, pero preparémonos á recibirlas porque vendrán indudablemente á buscarnos.

Ocupándose de la marina dice que no puede prescindirse de ella, pero tampoco se puede vivir en grande y pagar en chico, califica de desahogo el arranque del señor Marengo de la otra tarde, un tanto enigmático aún cuando amenazador, y entiendo que sería su opinión particular, no de la marina.

Entrando en la parte relativa al nuevo reinao dice que acaso modifique la situación de los partidos y por ello es conveniente que se hable del asunto, pero no presentando al rey á los jefes de los partidos como una exposición de productos nacionales (Risas). Combate, desde luego, la idea de un gobierno nacional para la mayor edad del rey, considerándola funesta y como antecámara de la república.

En la cuestión religiosa no estuvo muy explícito, sin duda por la tendencia ultramontana del partido conservador.

# EN LA AUDIENCIA

La sesión del juicio oral que estaba señalada para el día de hoy, de la causa seguida por delito de abusos deshonestos, contra el vecino de esta ciudad Mariade Fernández Palacio, se ha celebrado a puerta cerrada, habiéndole condenado el tribunal como autor de dicho delito, con las circunstancias de haber sido penado 7 veces por delitos de hurto y otra por el mismo delito de abusos deshonestos, a la pena de 4 años y 10 meses de prisión correccional, accesorias de ley y costas, siéndole de abono para el cumplimiento de dicha pena la mitad del tiempo de la prisión provisional que se halla sufriendo.

Para mañana está señalado el juicio oral ante el tribunal del Jurado de la causa seguida en el Juzgado de Instrucción de esta Capital, contra Dionisio Duque Picado (a) Frascuelo, por homicidio, perpetrado en la persona de Benjamín Lorenzo, ordenanza que fué de telegrafos en la estación de Venta de Baños.

Reviste esta causa verdadera importancia por las cuestiones jurídicas que en ella está llamado a resolver el Tribunal popular.

El día 20 de Mayo del corriente año, Benjamín Lorenzo se hizo cargo en la estación referida de un pliego certificado procedente de Santa María de Nieva, que contenía un décimo de la lotería nacional número 10387, cuyo billete expendedor en la administración de Burgos, había sido premiado con 800 pesetas.

Abusando el Benjamín de su cargo, y no sabiéndose qué motivos tuvo para recibir el pliego, porque en la estación de Venta de Baños existe un cartero, que es el procesado, y quien debió recibirle, abrió el pliego y sustrajo de él el décimo referido, entregando el certificado al cartero Duque en la tarde del mismo día 20, observando el Duque al recibirle que los acres estaban saltados, y reconviniendo al Benjamín por su conducta.

Remitido el certificado a Burgos con 24 horas de retraso, el que le recibió, que era un soldado de guarnición en dicha capital, al observar que el décimo había sido sustraído, dió parte a la policía, que el día 22 detuvo a la persona que se presentó a cobrarle, y a la que Dionisio Duque se le había remitido por encargo de Benjamín Lorenzo.

Avisado el cartero de lo que ocurría, y de que el Juzgado de Burgos instruya el correspondiente sumario, se avisó con Benjamín Lorenzo, suplicándole dijera la verdad para evitarle la gran responsabilidad que se le podría exigir.

Negose a ello el Benjamín, y en la noche del 23 del mismo mes y sobre las once de la misma, penetró en la oficina del cartero Duque, acometiendo a éste según dice y amenazándole de muerte, por lo que revolviéndose el Dionisio contra su agresor, produjo a éste con una navaja infinidad de lesiones que le produjeron instantáneamente la muerte.

El ministerio Fiscal en sus conclusiones provisionales califica los hechos como constitutivos de un delito de homicidio con circunstancias atenuantes.

La defensa alega dos circunstancias eximentes en favor del procesado, una la de haber obrado este impulsado por el miedo que le produjo el procesamiento que le anunciaban desde Burgos, en el que peligraban su libertad, su honra y sus intereses, y otra la de haber obrado en legítima defensa de su persona.

Si alguno de nuestros lectores recuerda la causa vista ante el Jurado de Madrid contra el procesado Villuendas que mató al profesor de medicina de San Carlos D. Mariano Moreno del Pozo, y a cuyo procesado declaró inculpa- ble el tribunal, encontrará gran semejanza y analogía entre la causa vista en Madrid y la que mañana se verá en esta capital, en cuanto se refiere a la circunstancia eximente del miedo.

De la defensa del procesado está encargado el abogado D. Gerardo Martínez Arto y de la representación del mismo el procurador don Pedro Ovejero Pastor.

## NOTICIAS

Hoy han ingresado en la cárcel, por orden del señor gobernador, un sujeto a quien se le impuso la multa de 50 pesetas por blasfemo y otros tres a quien por igual falta se les multó con 25 pesetas a cada uno.

**Los gamacistas**  
Los de Valladolid, estuvieron reunidos anoche, para ocuparse de elecciones municipi-

pales, y los Sres. Silió y Zarradona manifestaron que no pudiendo ir a la lucha, con candidatura formada por personas de reconocida importancia é indiscutible prestigio, proscribieron el retraimiento.

Después de alguna discusión, se acordó el retraimiento por gran mayoría.

En Palencia, feita también la fracción de personas de significación y arraigo, no ha presentado candidatura, aunque apoya la denominada independiente, figurando en ella alguno tan significado, que lució la vara de alcalde.

Ha fallecido en Capillas de Campos, el conocido abogado, D. Ruperto Ramos Cairo, a cuya familia enviamos nuestro sentido pésame.

La *Gaceta* de ayer sólo contiene varios reales decretos de la presidencia del Consejo, resolutorios de competencias de jurisdicción, y otro del ministerio de Gracia y Justicia, dictando reglas para la provisión de los Registros de la propiedad.

Dice un periódico de Málaga que el Sr. Gamazo ha elegido aquella capital para pasar el invierno convaleciendo de su enfermedad, y que dicho hombre público se instalará en uno de los más lindos hoteles del Valle de los Gitanos, situado a la izquierda de la Caleta.

Ha sido destinado a la capitania general de Castilla la Vieja, el capitán de Estado mayor D. Juan Lopez Soler.

Ha tomado posesión de su cargo el agente de 2.ª clase Genaro Calvo Gregorio, que servía en Segovia.

### Subastas de consumos

El Ayuntamiento de Fuentes de Nava, anuncia la subasta del impuesto de consumos en la cantidad de 13.093 pesetas 43 céntimos, la que se celebrará el día 5 de Diciembre.

Tienen terminados y expuestos al público los repartimientos de rústica y urbana y las listas de edificios y solares los Ayuntamientos siguientes:

Villaiba de Guardo y Liguérezana.

Se ha dispuesto que se refuerce el domingo, en que se celebran las elecciones, el puesto de la guardia civil de Astudillo con tres números del de Frómista, dos del de Osorno y dos del de Amusco.

El inspector técnico del Timbre del Estado en esta provincia D. Manuel Rodríguez Vegas nos suplica la publicación de lo siguiente:

«A consecuencia de los abusos y fraudes cometidos por diferentes anunciantes, al dejar expuestos en sitios públicos distintos anuncios, sin abonar el impuesto con que aparecen gravados por el art. 200 de la vigente ley del Presupuesto del Timbre del Estado, se han dictado órdenes terminantes a los inspectores del Timbre, a fin de que tan pronto descubran un anuncio en sitio público sin el correspondiente sello, procedan a la formación de expediente de defraudación sin más aviso que acreditar la exposición del anuncio con dos testigos, cursando el expediente a la Administración de Hacienda de la provincia. La misma orden se les ha dado en el caso de que llevando puesto el anuncio el timbre no se haya inutilizado escribiendo sobre él la fecha del día en que el anuncio se fije, de conformidad a lo prevenido en el art. 9.º de la referida ley. También se previene que en lo sucesivo no se admitirá mas el pago de este impuesto en papel de pagos al Estado u otros efectos, mas que en el caso de que el anuncio se fije en carteros, en el suelo ó por proyecciones luminosas fuera de estos casos todo anuncio que tenga menos de 20 centímetros cuadrados de superficie deba llevar adherido en sitio visible un timbre móvil de 10 céntimos de peseta, si no excede de un año su duración, pues en otro caso se duplicará el impuesto.»

Ha sido nombrado para el cargo de jefe de Estado Mayor de la capitania general de Castilla la Vieja, el coronel de dicho cuerpo don Rafael Gómez de la Torre y Gutiérrez.

Ayer era el primer día en que debía celebrarse sesión a las siete de la noche el excelentísimo Ayuntamiento, pero apesar del cambio de hora, tampoco pudo reunirse número suficiente de señores concejales.

Habrá que señalar nueva hora y ver si se consigue así reunirse.

Al cerrar esta carta continúa el Sr. Silvela.

La Comisión de actas se ha reunido para estudiar nuevamente del asunto de las actas graves. Se ha discutido ampliamente sin llegar á un acuerdo.

Los gamacistas, tetuanistas y romeristas se muestran intransigentes.

Durante la reunión han llegado á sus oídos noticias de las palabras pronunciadas por el Sr. Uria en la sesión, atribuyéndole á la actitud de la comisión soborno y se suspendió toda resolucion en vista de que se discutía la conducta de la Comisión acordando además pedir copia de las frases injuriosas pronunciadas por el señor Uria.

El Sr. Uria explicando sus palabras en los pasillos del Congreso, decía que no se había referido á la Comisión de actas como tal entidad, solo había aludido á la conducta individual de algunos de los que la forman sin pretender tampoco herir á nadie.

S. M. la reina ha firmado hoy los siguientes decretos:

De Marina.—Nombrando capitán general del departamento de Cartagena, al contralmirante Sr. La Rocha.—Disponiendo cese en dicho cargo D. José Guzmán Galtier.—Disponiendo cese en el cargo de vocal de la junta consultiva el contralmirante D. Antonio de La Rocha.—Nombrando para sustituirle al de igual categoría Sr. Pilón.

Promoviendo á maquinistas mayores de segunda, á los primeros D. Francisco Pérez González y D. Victoriano Valino.

De Guerra.—Trasladando al gobierno militar de Jaca al general Ordoñez.—Id. á la comandancia general de Valencia al general de división Sr. Ollerós.

Disponiendo cese éste en el cargo de vocal de la junta consultiva y nombrado para sustituirle al general de división don Antonio Moltó y Díaz Berry.

## LA BOLSA

### NOTIZACION DEL DIA 6

4 por 100 interior, contado..	71,20
Idem, fin corriente.	71,25
4 por 100 en carpetas, al contado.	71,15
4 por 100 exterior.	77,95
4 por 100 amortizable..	00,00
5 por 100 amortizable, al contado..	93,30
Fin corriente, firme.	00,00
Aduanas..	101,05
Cubas 86..	00,00
Cubas 90..	00,00
Filipinas..	00,00
Cédulas hipotecarias 5 por 100.	101,95
Banco de España..	483,00
Tabacos.	400,50
Paris.	42,75
Londres.	35,78

## A través de la frontera

### Robo á puñetazos

Los cacos de Madrid se quedan en mantillas al lado de sus colegas franceses.

Romper el escaparate de una joyería y salir huyendo por una alcantarilla demuestra ingenio y valor, pero el robo de la calle del Carmen es un caso que ha tenido hasta ahora pocos imitadores.

Además, los plateros madrileños han colocado en sus escaparates fuertes mallas de alambre para evitar los robos, y de esa manera no dejan á nuestros afamados ladrones dar ningún golpe contra sortijas, aderezos y relojes de oro.

Afortunadamente la imaginación no descausa, y aguzando el ingenio se encuentran recursos para vivir honradamente á costa del prójimo.

Francia va á la cabeza de todo, hasta de los robos ingeniosos; aquí en España sólo tenemos traducciones rampionas ó arreglos de mala muerte.

Al pasar la frontera se fa sifica todo, llegando únicamente al gremio de ladrones españoles la admiración hacia sus compañeros y poco más.

Pero basta de preámbulos y relatemos el robo original, verificado recientemente en

Paris, en pleno día y en una de las calles principales de la aristocrática capital.

Un individuo salía de una casa, á cuya puerta tenía la bicicleta.

Cogióla y la aproximó á la acera para montar en ella y regresar á su domicilio.

Esto, como se ve, no tiene nada de particular, pero aquí entra lo extraordinario, lo sensacional y nuevo, como decía mas Pedro cuando contaba á D. Quijote las maravillas que contenía su maravilloso retablo en el que se representaba la fuga de Melisendra, llevada á efecto por su esposo D. Gaiferos.

Un individuo desconocido se acercó al ciclista, en el momento en que éste se disponía á montar en la bicicleta

—Desgraciado! —le dijo— ¿no ve usted que el tornillo de la rueda trasera está flojo y si monta puede romperse la crisma?

—Gracias,—contestó el ciclista, apeándose —no lo había notado.

Y en efecto, fué á reconocer la avería de la máquina.

Pero en este instante el desconocido le atizó un puñetazo de padre y muy señor mío y allá fué rodando el pobre velocipedista.

Entonces montó el otro rápidamente en la máquina y salió como alma que lleva el diablo ó como si fuera á batir el record más interesante y comprometido.

El dueño del aparato se repuso á poco y corrió dando voces detras del ladrón.

Este seguía su voloz carrera, pero no en balde se repite continuamente que hay providencia, y los malos sufren muchas veces la pena á que se hacen acreedores.

Al volver una esquina chocó el ciclista improvisado con otro que venía en dirección contraria y ambos rodaron por el suelo.

Acudió el robado y abofetado y sujetó al ladrón hasta que se personó en el lugar del suceso la policía y se hizo cargo del aprovechado individuo

Como se ve, el robo demuestra ingenio nada vulgar y el autor debe conformarse, pues ya sabra que todos los grandes descubrimientos cuestan muchos sinsabores y ensayos estériles antes de perfeccionarse y recoger la gloria que la sociedad guarda al inventor.

La historia está llena de múltiples ejemplos, de héroes, martires y sabios.

Que haya uno mas que imite al mundo?

Reyes

## LOS MUNICIPIOS RURALES

La necesidad de levantar los prestigios de los Ayuntamientos llevando a ellos personas de arraigo y responsabilidad que se dediquen principalmente a moralizar la administración, se deja sentir en los pueblos aun con mayor fuerza que en las ciudades de numeroso vecindario, pues en estas siempre hay un estado de opinión que cuenta con medios para manifestarse, mientras en los pueblos faltan estas condiciones, y el Ayuntamiento dispone de omnimoda voluntad para proceder según estime conveniente, sin que encuentre en momentos determinados la oposición del vecindario a cualquier proyecto que juzgue perjudicial para sus intereses.

En los pueblos el alcalde es un poder incontrastable, y por esta circunstancia importa mucho á los electores proceder con el mayor cuidado al otorgar sus votos concejales y tener muy en cuenta las condiciones que reúnen los elegidos para el desempeño de un cargo que tanto puede influir en los destinos de una localidad cualquiera.

Las recomendaciones que tenemos hechas en este sentido al cuerpo electoral las consideramos todavía de mayor necesidad para los pueblos de la provincia.

Muchas de las deficiencias que se observan en la administración municipal y que tanto contribuyen al malestar general del país obedecen principalmente al poco escepticismo que suele presidir en la elección de concejales, atendiendo en muchos casos más á razones de amistad y parentesco, que á otras que debieran tenerse muy presentes.

Para remediar estas faltas, y sentar las bases de una recta y provechosa administración hay que rectificar los actuales procedimientos, despojarse de prejuicios y estímulos no justificados, y ejercitar el derecho del sufragio, otorgándole en favor de quien reúna mayores méritos y ofrezca más garantías para los intereses que representa la corporación municipal.

Tenga todo esto muy en cuenta el cuerpo electoral de nuestros pueblos, y obre como le demanden los compromisos de la conciencia; no como más convenga a su interés particular.

El Sr. Conde de Garay

En el tren correo de Galicia, ha regresado hoy a la corte, nuestro distinguido amigo el diputado por Saldaña.

Hoy habrán dado principio en Zaragoza, las oposiciones a la plaza de contrato en la capilla del sarto templo metropolitano del Pilar, figurando entre los opositores a la misma, el beneficiado contrato de esta Santa Iglesia Catedral, nuestro amigo D. Miguel del Barco.

Parece ser que existen grandes diferencias entre determinados gamacistas, que no ven con agrado, el apoyo que como tal, presta el diputado a Cortes por la capital a la candidatura denominada independiente.

El general Ruberté

Como indicábamos en nuestro número de ayer en el tren correo procedente de Galicia, ha salido con dirección a Madrid, de donde se dirigirá a Cartagena, a prestar sus servicios nuestro distinguido amigo D. Vicente Gómez Ruberté, gobernador militar que ha sido de la plaza, acompañado de su respetable familia.

Con este motivo, en los andenes de la estación se han visto buen número de señoras y señoritas que iban a dar el adiós de despedida a la hija del general que había abierto sus salones para recibir a la aristocracia palentina, pasando agradables veladas.

También vimos en la estación al coronel Sr. Pazos, gobernador militar interino, coronel y jefe de los diversos cuerpos de guarnición en esta capital y todos los oficiales francos de servicio, que han hecho una despedida cariñosa al que fué su jefe superior en la plaza.

Nosotros deseamos un feliz viaje al general y su distinguida y simpática hija Pilar, que tan grato recuerdo deja entre sus numerosas relaciones.

Se han concedido dos meses de licencia por enfermo para Palencia, a segundo teniente de la academia de artillería, D. Pedro Rodríguez de Toro.

Registro civil

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Nacimientos.—Felisa Alonso del Campo, hija de Lorenzo y María, Mayor Antigua, 157.—Rosaura García Barrú, hija de Julián y Dolores, Extramuros del Mercado.

Folleto de EL DIARIO PALENTINO 13

EL HECHICERO

ó el

CASTILLO DE LOS SIETE CONDES

—Puesto á serviros... ¡Por quién soy! —prosiguió clavando en la dama una mirada ardiente, no de admiración, sino de lúbrico deseo.—Con razón ponderan vuestra hermosura.

Las damas y dueñas miraron sorprendidas á don Nuño, y Gontroda, turbada y confusa no acertó á contestar.

—Estais pálida y agitada,—repuso el conde mientras tomaba asiento y examinaba atentamente á su prometida.

—La tormenta me ha infundido tal es panto....

—¿Pues qué os hubiera sucedido en la montaña?

—No sé como habeis tenido valor para atravesarla esta noche—contestó Gontroda, evitando encontrar con su mirada la de don Nuño cada vez más encendida.

—El afán de veros y de que fuérais mia

Suplir artificialmente el cumplimiento de una función orgánica es un gran paso tanto mayor cuanto esta función es la principal de la economía. Nos referimos a la digestión, que se consigue una perfecta usando el tan acreditado medicamento Estómago Artificial y que nunca dejaremos de recomendarlo a nuestros lectores.

Según noticias, el representante de los bien montados Almacenes al San Luis de Oviedo, se encuentra en el Hotel Continental, con un rico surtido de confecciones, alta novedad, para la presente estación.

En el Continental, y en La Camisería 25,000 de Remigio Guerrero, se encuentran expuestos.

Regaliz Pectoral L.B.

La Superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella. PREMIO DE LA CIMA: 3 REALES. EN TODAS LAS FARMACIAS. Dose: 2 pastillas 3 ó 4 veces al día. Fabrica en Bayona: B. 23 2377.

Desviación de la columna vertebral, torceduras de las piernas, obesidad, prolapso de la matriz, etc.

HERNIAS (Quebraduras)

Tratamiento de las hernias, de éxito garantido por medio de los Aparatos especiales, con Real Privilegio de Invención (patente número 27.791) del Ortopédico de Madrid,

D. Jerónimo Farré Gamell

Llegará en breve á Palencia el representante, y auxiliar técnico de dicho reputado Ortopédico y recibirá durante los días 8 y 9 del actual á cuantos deseen encargar algunos de los aparatos especiales que se construyen en su casa.

Todas las hernias reductibles, cualquiera que sea su volumen y antigüedad, se contienen fácil y constantemente y se curan radicalmente la mayoría de ellas con la sola aplicación de nuestros APARATOS ESPECIALES; porque distinta la construcción de su pala de cuantos otros hasta el día se conocen, tiene todas las formas de adaptación de que es susceptible la mano del enfermo, y pudiendo graduarse su presión, va produciendo poco á poco la callosidad del anillo y aponurosis que lo forman, disipa la grasa de las partes y hace que las paredes de las células se aglutinen unas con otras que es como se establece la curación efectiva.

Semejante curación jamás podrá producirse con ninguna clase de aparato encargado por medio de carta como se encarga la remisión de un género cualquiera, sino que de este modo las hernias van agravandose por momentos hasta llegar, en muchos casos, á determinarse su estrangulación.

Por esto nosotros que desde el primer día confiamos nuestro negocio á la solidez del crédito NUNCA hemos procedido á la construcción de ningún aparato sin previa presentación ó reconocimiento de la persona herniada; pues sabemos demasiado que todas las hernias

rebeldes y voluminosas se hubieran podido curar de haber acudido en un principio á la aplicación de un aparato expresamente construído con arreglo á la necesidad del padecimiento.

Nuestros talleres están funcionando constantemente, y sin embargo, tal vez son los únicos del mundo donde no se construye un solo aparato que no esté destinado á su caso especial. De ahí que en nuestro GABINETE, podamos poner á disposición del público, no solamente los testimonios escritos de curaciones maravillosas (y la mayoría en breve tiempo) obtenidas con nuestros APARATOS ESPECIALES, sino también citar casos de eventraciones voluminosas que hemos combatido felizmente y que pueden comprobarse con gran facilidad, por que la mayoría de ellos recaen en personas que por su posición son bastante conocidas.

Dicho representante recibirá en PALENCIA solamente los días 8 y 9 del actual, de 11 á 1 y de 3 á 6 en el HOTEL CONTINENTAL. (Avisando pasará á domicilio).

En MADRID, en el GABINETE del autor, calle del BARQUILLO, 3, DUPLICADO, 1.º

SECCION MERCANTIL

Palencia, 7.—En el mercado de hoy se han cotizado el trigo y cebada á los siguientes precios:

Trigo á 42'50 y 43 reales las 92 libras. Cebada de 26 á 26'50 reales la fanega.

Villada, 6.—La entrada de hoy al detall, ha sido 1400 fanegas de trigo, que se vendió á 43 y 43'50 reales una de 92 libras; centeno á 32; cebada á 26; lentejas á 41.

Calculase en 2000 las fanegas compradas. En partidas se ofrecen 1000 fanegas á 43'50 y se han comprado 1000. Los precios se sostienen firmes. Los campos y tiempo, buenos.

Valladolid, 6.—En los almacenes generales de Castilla, han entrado 300 fanegas trigo que se pagaron á 45'50 reales las 94 libras. En el Canal entraron 700 fanegas de trigo que se pagaron á 44'75 reales las 94 libras. Centeno 200 á 32.

Rioseco, 6.—La entrada de trigo ha sido hoy de 800 fanegas y el precio 43'50 reales de 94 libras. Se ofrecen partidas á 44 y pagan á 43'50 Mercado firme.

Medina, 6.—La entrada de hoy ha sido 100 fanegas de trigo; precio 44'50 á 44'75 y 100 de algarrobas de 29 á 30

Bilbao, 6.—Llegaron 34 toneladas de avena y 30 de paja.

Hoy rigieron en la plaza estos precios: Trigo rojo á 48 reales fanega; blanco á 49 y 50; centeno á 37; cebada á 29; avena á 23; maíz á 43, y paja á 2'50 reales arroba.

Barcelona, 6.—Aumentan las ofertas de trigo, sosteniendo los precios de 46 á 47 reales para las clases superiores.

Por su parte los compradores continúan re-traidos, siendo por lo tanto muy escasas las operaciones que se realizan.

Han llegado 76 vagones de trigo, de mereados del país.

SECCION RELIGIOSA

Viernes.—San Severiano, San Severo, San Vitoriano y San Godofredo.

Telegramas

De la Agencia MENCKERT

Conflicto franco-turco

MADRID 7 (11'10)

La prensa inglesa continúa ocupándose con insistencia del conflicto franco-turco, dejando entrever que Francia á pretexto de obtener ventajas se ha arriesgado á un desastre vergonzoso.

Escándalo en Cataluña

MADRID 7 (11'10.)

En Barcelona, los anarquistas, promovieron un gran escándalo en el meeting socialista, dando vivas á la anarquía, logrando el delegado de la autoridad hacerlos disolver.

En el meeting celebrado por los republicanos se atacó duramente al catalanismo, la monarquía y la religión.

Consejo en Palacio

MADRID 7 (14 20)

En el celebrado hoy bajo la presidencia de S. M. la Reina, el Sr. Sagasta se ocupó del curso que siguen los debates políticos, y del conflicto franco-turco.

El presidente sometió después á la firma de la Reina, varios decretos, entre ellos el relativo al régimen colonial, en Fernando Póo y Muni y el nombramiento de capitán general del departamento marítimo de Cádiz, á favor del Sr. Ramos Izquierdo.

Al Consejo ha asistido el ministro de Instrucción pública Sr. Romanones.

OPOSICIONES

PARA INGRESO EN EL BANCO DE ESPAÑA

Preparación completa para la próxima convocatoria por D. Enrique Garay, ex-oficial de dicho establecimiento.

La matrícula estará abierta hasta el día 15 del corriente.

Calle del Cuervo, núm. 1, piso 2.º

Alonso é Hijos, Mayor pral., 98 y 100

me ha infundido aliento. Y no me pesa haber jugado la vida.

—Gracias, don Nuño,—balbuceó la dama.

—Mañana temprano,—repuso el conde,—nos casaremos en la capilla; no quiero perder un instante porque ya os amo con delirio.

—Vuestro deseo,—contestó Gontroda turbada más y más,—me envanece, pero estais muy fatigado y me parece que deberíamos dilatar nuestra unión algunos días, ya para que descanséis, ya para que pudieran hacerse los preparativos necesarios...

—Señora, dos corazones que se aman no necesitan más preparativos que su amor. Esta noche mandaré que la servidumbre se disponga convenientemente para la ceremonia, y basta con que se sepa algunas horas antes para que acudan mis vasallos de las cercanías á celebrar con músicas y danzas nuestra unión. Cosa es bien sabida desde que murió nuestro buen tío, y por consiguiente no les sorprenderá ni habrá dejado de atraer la noticia, como siempre sucede, á uno, sino que muchos, de los hambrientos trovadores que andan en busca de bodas. Pronto se prepara un banquete donde se dé carne y vino en abundancia á todo el que acuda, y con dejar beber, cantar y alborotar á los campesinos y soldados, burlarse y hacer travesuras á los pajes

y rabiarse y divertirse á la vez á los escuderos y dueñas, está hecho todo sin que pueda pedirse más.

—Sin embargo,—murmuró Gontroda,—antes debéis haceros reconocer por la servidumbre...

—No quiero dilatar ni un momento nuestra unión, y si no temiese ser importuno os hubiera propuesto verificarla esta misma noche.

—¡Don Nuño!—exclamó Gontroda sorprendida y reprimiendo un gesto de repugnancia.

—No ha de pasar de mañana, una hora despues que salga el sol. Preparaos, mi afán es mucho, y ¡vive Dios! que esta noche ha de parecerme un siglo. Ahora, si quereis acompañarme á cenar...

—Gracias, señor conde; como no sabía si vendría, cené temprano, y con vuestro permiso me retiré á descansar porque el miedo que me ha hecho pasar la tormenta me tiene trastornada.

—Os dejo, pues,—dijo don Nuño.—Dormid bien y que el cielo os guarde.

Levantóse el conde y salió despues de hacer un grotesco movimiento con intención de reverencia.

Gontroda mandó salir á sus sirvientes excepto á Sancha.

—¡Dios mío! exclamó con acento de do-

lor profundo.—¡Hé de unir mi suerte á la de ese hombre!... ¡Y corre por sus venas la sangre de mi tío, la sangre de mi madre!... ¡Imposible!

—Todos están aturdidos,—dijo Sancha.

—¡No será suya!—repuso la dama resueltamente.—Cuando salga el sol para anunciar el horrible sacrificio que quiere hacerse de mi corazón, habré dejado el castillo, Sancha, no olvides cuanto tehe dicho, porque apenas se recoja el conde en su lecho huiré de aquí.

—Imposible, señora,—contestó la doncella,—no lo intentéis porque será en vano.

—¿Piensas que no me dajarán salir?

—Lo primero que ha hecho el conde ha sido recoger las llaves de la puerta de salida y mandar que apaguen la hoguera y que dejen de tocar la campana, prohibiendo que esta noche se dé hospitalidad.

—¡Sancha! exclamó Gontroda que se sintió desfallecer.

—Su primera palabra,—prosiguió la sirviente,—ha sido una imprecación y luego una amenaza de ahorcar de una almena al que le repliqué; así contestó á las caritativas observaciones del viejo Mendo, tan respetado de todos, chicos y grandes, y a quien hasta el difunto señor conde, que en gloria esté, guardaba toda clase de consideraciones.

**ES EL PRIMERO Y EL MAS ACREDITADO!!!**

Desconfíese de los imitadores, que no solo intentan imitar el producto, sino que copian nuestro nombre de **CALLICIDA** y hasta la forma de nuestros anuncios para sorprender al público. Ninguno es de tan seguro resultado como el **CALLICIDA ES-GRIVA**.

*Esajase el nombre de Esgriva*

Véndese en todas las farmacias, droguerías y bazares. En Palencia: Farmacia de **FUENTES**, Mayor principal.— 114 y 118.

# CALLICIDA ESCRIVA

**20 AÑOS DE ÉXITO CRECIENDO**  
en la curación de los **CALLOS Y DUREZAS**. Es incoloro, no mancha. De aplicación sencillísima. Calma el dolor. Siguiendo las instrucciones se obtiene una curación radical.

6 Reales el frasco

Depósito central: **VDA. DE J. ESCRIVA**, farmacia de la Estrella, Fernando VII, 7.—**BARCELONA**.

## Droguería de N. de Fuentes Aspurz é Hijo

116.—Mayor principal.—118

**PALENCIA**

Se acaban de recibir una buena partida de aparatos para Fotografía, desde el ínfimo precio de 150 pesetas, hasta 250.

También se han recibido accesorios para la misma, un surtido completo

**Precios sin competencia.**

**EMULSION NADAL**  
de aceite de hígado de bacalao y glicerofosfatos de hipofosfitos.  
ATLANTADA por el Dr. Bonet, catedrático de la Facultad de Farmacia en **MADRID**  
Aprobada y recomendada por el Ilustre Colegio Médico de **BARCELONA**  
**ES LA MEJOR Y MAS AGADABLE**  
Alimento concentrado y medicamento tónico estimulante del desarrollo físico, crecimiento de los huesos y salud de los dientes, necesario a los niños, embarazadas, personas débiles. Cura la Tos, Catarros, Tisís, Escrófulas, Raquitismo. Lufatiamo, aumenta la leche y el vigor.—Reconstituyente heroico en las enfermedades convalescentes, convalecencias, diabetes, etc.—Se conserva indefinidamente.—En las farmacias.

## SOLUCION BENEDICTO de glicero fosfato de cal con CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. **FRASCO, 250 PSETAS** Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid y principales farmacias.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del **DR. FUENTES**.

## La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos 37 años de existencia

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

Seguros contra incendios.—Seguros sobre la vida

Dirigirse a los Subdirectores, Sres. Hijos de Grajal, Mayor Antigua, 154, Palencia

**PEPTONAS DE ORTIZ**  
Para convalecientes y personas débiles es el mejor nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.  
Farmacia: León, 13.—Laboratorio: Granada, 6, Madrid.

## VINO PINEDO de kola compuesto

(Tónico-nutritivo).—Kola, coca, cacao, guarana y ácido fosfórico. Convalecencia, anemia, raquitismo, afecciones nerviosas y cardíacas. Recomendado en el embarazo, lactancia, histerismo, digestiones difíciles, fatiga intelectual y corporal.—Puntos de venta: Farmacias de Pinedo, Cruz 11 y Gran Vía, 14, Bilbao.—En Palencia, Farmacia del D. Fuentes.—Pídase en todas las Farmacias

**ESTOMAGO ARTIFICIAL**  
(ó polvos del Dr. KUNTZ), desterrando en breves días las dispepsias, gastralgias y catarros gástricos, como a diario lo certifican millares de curados agradecidos.

Caja, 7'50; media caja, 4 pesetas; farmacias y droguerías. Depositario en la provincia, **D. Natalio Fuentes**.

## Indicador de Ferrocarriles.

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en esta capital

TRENES DESCENDENTES						
Número	Clase de los trenes.	Procedencia	Destino	Carruajes	Horas de llegada	Horas de salida
11	Correo	Idem	Coruña y Gijón	1.ª y 2.ª	3'14	
11	Id.	Idem	Santander	1.ª y 2.ª	3'04	3'20
25	Mixto	Madrid é Irún	Gijón	1.ª, 2.ª y 3.ª		3'34
25	Id.	Idem	Santander	Idem	8'87	8'52
1051	Mercans.	Venta de Baños	Alar del Rey	Idem	12'50	9'07
1405	Id.	Palencia	León	Idem		15'5
21	Mixto	Madrid é Irúa	Coruña	Idem	20'44	13'25 20'59
TRENES ASCENDENTES						
24	Mixto	Coruña	Madrid Hendaya	1.ª, 2.ª y 3.ª	5'30	
1426	Mercans.	Sahagún	Palencia	2.ª, 3.ª	9'52	5'41
1950	Id.	Alar del Rey	Idem	1.ª, 2.ª, 3.ª	10'1	
16	Correo	Coruña	Madrid	1.ª y 2.ª	10'43	10'46
22	Mixto	Santander	Idem	1.ª, 2.ª, 3.ª	10'3	
14	Correo	Gijón	Idem	Idem	18'47	19'18
14	Id.	Santander	Idem	Idem	23'00	
					23'16	233

**EMULSION FORCADA**  
Fue la LAUREADA con el PRIMER PREMIO en el concurso que convocó el Colegio de Farmacéuticos de Barcelona. Ha demostrado ser el reconstituyente de aceite de hígado de bacalao más nutritivo y agradable y el que mejor y más pronto fortalece y cura a los niños débiles y delicados, endebles y linfáticos, a los raquíticos, escrofulosos, anémicos, demacrados, propensos a la tisis, a todos los debilitados, etc.

### Café Nervino Medicinal

Nada más inofensivo ni más activo para la dolencia de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas a 3 y 5 pesetas caja. Se remiten por correo a todas partes.

Doctor Morales, arretas, 39

Madrid

En Palencia: N. de Fuentes y L. Escudero.

## Debilidad de la Garganta

¿Siente usted como un cosquilleo constante en la garganta? ¿Se pone usted ronco con frecuencia? ¿Se esfuerza siempre en arrojar flema? ¿Está usted molesto por la tos? Si es así padece usted de debilidad de la garganta. Y esta afección empeorará de cada día más. Quizá a estas horas ya le ha debilitado a usted. Si no puede ir pasando con tal estado de la garganta, entonces no hay más que curarla.

## El Pectoral de Cereza del DR. AYER

cura la debilidad é inflamación de la garganta, y lo realiza porque es un remedio calmante y curativo de suma eficacia. No es cuestión de botellas y más botellas y grandes dosis. A menudo con un frasco pequeño se realiza la curación completa.

Se halla de venta ahora en frascos de mediano tamaño á precios reducidos.

Píldoras del Dr. AYER, Azucaradas, El Mejor Purgante.

### AMA DE CRÍA

Soltera, primeriz, de 22 años, leche de siete meses, desea criar para casa de los padres.

Informará el médico D. Mariano Fernández, Mayor pral. número 34.

### Casa de Préstamos

Calle Zapata núm. 9.—Palencia

Esta nueva casa toma toda clase de alhajas, ropas y muebles en buen estado. Horas de despacho: desde las ocho de la mañana á diez noche.

### AMA DE CRÍA

Casada para criar en su casa; dirigirse á la imprenta de este periódico.

### Arriendo de pastos

Se hace de dos pertenecientes á la finca Barrio de Me gar (R-inoso), susceptible de mantener mil ó mil descientas reses (consta de terreno blanco; monte y ribera del rio, con cobertizos y casa para pastores.

Del precio y condiciones, en la misma informará.

### Buena Ocasión

Se vende una berlina seminueva, y se vende por la mitad que costó; casa de D. Félix Martín Hoces, Torremormojón.

## Vida estomacal PRODIGIOSO INVENTO

A BASE DE

epsina, pancreatica, nuez de coco, nuez moscada, quina, coquina, alcalinos, hierros y una sal de bismuto. Por esta composición ha llegado á ser el Elixir Vida Estomacal del doctor Saerstein el insustituible específico para curar pronto y radicalmente todas las enf rmedades que tengan su origen en el estómago, intestinos é hígado.

¡Jamás serán chasqueados con su uso! Proben un frasco y se convencerán.

Pídase en todas las acreditadas farmacias de España y del extranjero.—Depósito en Valladolid, calle de Santiago, núm. 60; en Madrid, Martín y Compañía, Tetuán 3, y en casa de su autor, en Segovia, Farmacia Modelo. Palencia Dr. Fuentes Farmacia.

## ANTONINO GONZALEZ

Armero y mecánico

Calle de Burgos, núm. 15.—Palencia

Arregla toda clase de armas de fuego.